COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES YUCATÁN

----------CÉDULA DE PUBLICACIÓN----------

Siendo las 20:00 horas del día 20 de Agosto de 2025, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del PAN en Yucatán, el ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN, RELATIVO A LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MÉRIDA, YUCATÁN PARA EL PERIODO 2025-2028, CELEBRADA EN LA ASAMBLEA MUNICIPAL DEL 10 DE AGOSTO DEL 2025. ----------

Tal documentación puede ser consultada, a través de la siguiente liga electrónica: https://panyucatan.org.mx/estrados/----------

Lo anterior para efectos de dar publicidad al mismo. ----------

Antrop. Sergio Adolfo Angulo Uc, Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Yucatán. ----------

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES YUCATÁN

Antrop. Sergio Adolfo Angulo Uc
Comisionado Presidente

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES YUCATÁN

PROCESO DE RENOVACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS 2025.

ACUERDO CEPEY-08-2025

ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN, RELATIVO A LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MÉRIDA, YUCATÁN PARA EL PERIODO 2025-2028, CELEBRADA EN LA ASAMBLEA MUNICIPAL DEL 10 DE AGOSTO DEL 2025.

ANTECEDENTES:

I. El 31 de mayo de 2023, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las modificaciones a los Estatutos Generales, aprobados por la XIX Asamblea Nacional Extraordinaria del Partido Acción Nacional.

II. El cuatro de agosto de dos mil veintitrés, se publicó en los estrados físicos y electrónicos del Partido Acción Nacional, el Acuerdo de la Comisión Permanente Nacional por el que se integró la Comisión Estatal de Procesos Electorales de Yucatán, quedando conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN	
COMISIONADO PRESIDENTE	ANGULO UC SERGIO ADOLFO
COMISIONADA	JIMÉNEZ NAH JUANA DE LA CRUZ
COMISIONADO	COELLO HERRERA CLAUDIO MANUEL

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES YUCATÁN

III. El 21 de agosto de 2023, la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Yucatán, aprobó por unanimidad de votos por medio del acuerdo identificado como CEPEY-001/2023, el nombramiento del C. Kenny Gaspar Quijano Cabrera, como Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Yucatán, para el desempeño de las funciones y atribuciones conferidas.

IV. Siendo el treinta de julio del dos mil veinticinco, se publicaron las providencias emitidas por el Presidente Nacional, por las cuales se sustituye a integrantes de las Comisiones Estatales de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional incluido en ellas el Estado de Yucatán, designando en la providencia primera a la C. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE como integrante de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del PAN Yucatán. Dicha Comisión quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN	
COMISIONADO PRESIDENTE	ANGULO UC SERGIO ADOLFO
COMISIONADA	MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE
COMISIONADO	COELLO HERRERA CLAUDIO MANUEL

V. El once de julio del dos mil veinticinco, en el documento identificado como SG/050/2025, se emitieron las providencias del Presidente Nacional por las que se aprueban las acciones afirmativas para garantizar la paridad de género en las candidaturas a las presidencias de los Comités Directivos Municipales en el Estado de Yucatán.

VI. Siendo el once de julio del dos mil veinticinco, mediante documento identificado como SG/052/2025, se emitieron las providencias del Presidente Nacional con relación a la autorización de la Convocatoria y aprobación de las Normas Complementarias para la Asamblea Municipal en Mérida, Yucatán, para elegir a la Presidencia e Integrantes del Comité Directivo Municipal para el periodo 2025-2028.

VII. El veintidós de julio del dos mil veinticinco, se recibió por medio de oficio de la Secretaría General del Comité Directivo Municipal de Mérida, la relación de los registros recibidos en el periodo correspondiente, en el que señala que el diecinueve de julio del mismo año, la C. Brenda Guadalupe Ruz Duran, y el veintiuno de julio del mismo año, la C. Nidia Catalina Gonzáles Tun, presentaron formalmente su solicitud de registro como aspirantes a la Presidencia del Comité Directivo Municipal de Mérida; asimismo, acompañaron sus respectivas solicitudes de registro con sus propuestas de integrantes de planilla, así como la documentación de cada una y uno de sus integrantes en el orden que a continuación se describe:

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES

#	PLANILLA BRENDA GUADALUPE RUIZ DURAN NOMBRE	CARGO	GÉNERO
1	BRENDA GUADALUPE RUZ DURAN	PRESIDENCIA	FEMENINO
2	ANGEL DAVID VALDEZ JIMENEZ	SECRETARÍA GENERAL	MASCULINO
3	ILEANA DEL CARMEN CANCHE DZUL	INTEGRANTE	FEMENINO
4	RICARDO ALCOCER ZAPATA	INTEGRANTE	MASCULINO
5	ADILIA GUADALUPE LOPEZ MARTINEZ	INTEGRANTE	FEMENINO
6	FELIPE DE JESUS PACHECO SANSORES	INTEGRANTE	MASCULINO
7	ARZET ANDREA CHAN RIHANI	INTEGRANTE	FEMENINO
8	SERGIO ADRIAN FERRAEZ PECH	INTEGRANTE	MASCULINO
9	DEYSI GUADALUPE COLLI PINTO	INTEGRANTE	FEMENINO
10	JOSE GONZALO PUERTO GONZALEZ	INTEGRANTE	MASCULINO
11	MICHELL STEPHANIA CASTILLO SOSA	INTEGRANTE	FEMENINO
12	CESAR MANUEL CETZ YAM	INTEGRANTE	MASCULINO
13	YENI CAROLINA ECHEVERRÍA PÉREZ	INTEGRANTE	FEMENINO
14	RICARDO ELIGIO DE JESUS ASCENCIO MALDONADO	INTEGRANTE	MASCULINO
15	GABRIELA CANCHE DZUL	INTEGRANTE	FEMENINO

16	MARIO ALBERTO CERON GAMBOA	INTEGRANTE	MASCULINO
17	ERIKA CONCEPCION COSGAYA CEBALLOS	INTEGRANTE	FEMENINO
18	MARTIN ABRAHAM UICAB FLORES	INTEGRANTE	MASCULINO

PLANILLA NIDIA CATALINA GONZALEZ TUN			
#	NOMBRE	CARGO	GÉNERO
1	NIDIA CATALINA GONZALEZ TUN	PRESIDENCIA	FEMENINO
2	MANUEL GUADALUPE HERRERA PAREDES	SECRETARÍA GENERAL	MASCULINO
3	NORA MAGDALENA LARES ROSADO	INTEGRANTE	FEMENINO
4	FREDDY AMILCAR PECH CATZIN	INTEGRANTE	MASCULINO
5	REYNA ELIDÉ OJEDA ESTRELLA	INTEGRANTE	FEMENINO
6	ELMER SEBASTIAN TUN	INTEGRANTE	MASCULINO
7	EDITH MALAGÓN VERA	INTEGRANTE	FEMENINO
8	JULIAN GABRIEL PERAZA GAMBOA	INTEGRANTE	MASCULINO
9	MARIA JOSÉ DE FÁTIMA TREJO ARCILA	INTEGRANTE	FEMENINO
10	MANUEL NORBERTO CARRILLO CANCHE	INTEGRANTE	MASCULINO
11	PATRICIA EUGENIA SOLIS PECH	INTEGRANTE	FEMENINO
12	VICTOR EFREN RIZOS RODRIGUEZ	INTEGRANTE	MASCULINO
13	MARIA ALEJANDRA CARRILLO CANCHE	INTEGRANTE	FEMENINO
14	JULIO ANDRES TEC DOMINGUEZ	INTEGRANTE	MASCULINO
15	CARMELITA DEL SOCORRO TZUC SILVEIRA	INTEGRANTE	FEMENINO
16	CELSO MANUEL BALAM CANCHE	INTEGRANTE	MASCULINO
17	SILVIA TERESITA PINTO CHABLE	INTEGRANTE	FEMENINO
18	JUAN ANTONIO SANCHEZ	INTEGRANTE	MASCULINO

VIII. La Comisión Estatal de Procesos Electorales, una vez con la documentación de cada uno de los registros solicitados, realizó la verificación encontrando algunas inconsistencias, por lo que siendo el veinticuatro de julio procedió a dar formal prevención a ambas planillas, por los medios estipulados en las respectivas normas complementarias, dando un periodo de 48 horas a partir de dicha notificación para solventar cada una de ellas.

IX. Siendo el veinticinco de julio del dos mil veinticinco, ambas planillas solventaron los requerimientos respectivos ante la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal de Procesos Electorales, por lo que una vez hecho lo anterior se dio cumplimiento a cada una de las prevenciones realizadas, cumpliendo en tiempo y forma.

X. El veintiséis de julio del dos mil veinticinco esta Comisión Estatal de Procesos Electorales declaró la procedencia de los registros de las planillas encabezadas por la C. Brenda Guadalupe Ruz Duran, y la C. Nidia Catalina González Tun, ambas candidaturas a la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Municipal del Mérida, Yucatán periodo 2025-2028.

XI. Que el 10 de agosto del 2025 se celebró la Asamblea de Mérida para para elegir a la Presidencia e Integrantes del Comité directivo Municipal para el periodo 2025-2028.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que el artículo 109 de los Estatutos Generales, establece que es facultad de la Comisión Nacional de Procesos Electorales, calificar la validez de las elecciones internas, realizar los cómputos de las fórmulas de integración y remitir la calificación a los órganos correspondientes para su ratificación.

SEGUNDO. – En el mismo tenor, el artículo 115 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, establece que la Comisión Nacional de Procesos Electorales ejercerá sus facultades, a través de las Comisiones Estatales de Procesos Electorales. De igual manera, en las respectivas normas complementarias de la Asamblea Municipal, se establece que la Comisión Nacional de Procesos Electorales ejercerá sus facultades en el desarrollo del presente proceso de elección, a través de la Comisión Estatal de Procesos Electorales.

TERCERO. – En este proceso solamente se registraron 2 planillas, una encabezada por la C. Brenda Guadalupe Ruz Durán y la segunda de la C. Nidia Catalina González Tun, mismas que resultaron procedentes de la siguiente manera:

PLANILLA DE BRENDA GUADALUPE RUZ DURÁN

NOMBRE	CARGO
BRENDA GUADALUPE RUZ DURAN	PRESIDENCIA
ANGEL DAVID VALDEZ JIMENEZ	SECRETARÍA GENERAL
ILEANA DEL CARMEN CANCHE DZUL	INTEGRANTE
RICARDO ALCOCER ZAPATA	INTEGRANTE
ADILIA GUADALUPE LOPEZ MARTINEZ	INTEGRANTE
FELIPE DE JESUS PACHECO SANSORES	INTEGRANTE
ARZET ANDREA CHAN RIHANI	INTEGRANTE
SERGIO ADRIAN FERRAEZ PECH	INTEGRANTE
DEYSI GUADALUPE COLLI PINTO	INTEGRANTE
JOSE GONZALO PUERTO GONZALEZ	INTEGRANTE
MICHELL STEPHANIA CASTILLO SOSA	INTEGRANTE
CESAR MANUEL CETZ YAM	INTEGRANTE
YENI CAROLINA ECHEVERRÍA PÉREZ	INTEGRANTE
RICARDO ELIGIO DE JESUS ASCENCIO MALDONADO	INTEGRANTE
GABRIELA CANCHE DZUL	INTEGRANTE
MARIO ALBERTO CERON GAMBOA	INTEGRANTE
ERIKA CONCEPCION COSGAYA CEBALLOS	INTEGRANTE
MARTIN ABRAHAM UICAB FLORES	INTEGRANTE

PLANILLA DE NIDIA CATALINA GONZÁLEZ TUN

NOMBRE	CARGO
NIDIA CATALINA GONZALEZ TUN	PRESIDENCIA
MANUEL GUADALUPE HERRERA PAREDES	SECRETARÍA GENERAL
NORA MAGDALENA LARES ROSADO	INTEGRANTE
FREDDY AMILCAR PECH CATZIN	INTEGRANTE
REYNA ELIDÉ OJEDA ESTRELLA	INTEGRANTE
ELMER SEBASTIAN TUN	INTEGRANTE
EDITH MALAGÓN VERA	INTEGRANTE
JULIAN GABRIEL PERAZA GAMBOA	INTEGRANTE
MARIA JOSÉ DE FÁTIMA TREJO ARCILA	INTEGRANTE
MANUEL NORBERTO CARRILLO CANCHE	INTEGRANTE
PATRICIA EUGENIA SOLIS PECH	INTEGRANTE
VICTOR EFREN RIZOS RODRIGUEZ	INTEGRANTE
MARIA ALEJANDRA CARRILLO CANCHE	INTEGRANTE
JULIO ANDRES TEC DOMINGUEZ	INTEGRANTE
CARMELITA DEL SOCORRO TZUC SILVEIRA	INTEGRANTE
CELSO MANUEL BALAM CANCHE	INTEGRANTE
SILVIA TERESITA PINTO CHABLE	INTEGRANTE
JUAN ANTONIO SANCHEZ	INTEGRANTE

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES YUCATÁN

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES YUCATÁN

CUARTO. – Que, del proceso de votación durante la Asamblea Municipal celebrada el 10 de agosto del 2025, el escrutinio y cómputo arrojó los siguientes resultados:

CANDIDATA	VOTOS
NIDIA CATALINA GONZÁLEZ TUN	**401**
BRENDA GUADALUPE RUZ DURAN	**922**
NULOS	**13**
TOTAL	**1336**

QUINTO. – De acuerdo al artículo 85 de los Estatutos Generales, en la integración de los Comités Directivos Municipales se considerará la inclusión de las planillas minoritarias en la elección correspondiente. Por lo tanto, la planilla que hubiere obtenido el segundo lugar y al menos el 20 por ciento de la votación total efectiva, será incluida en la integración final.

De la votación total efectiva obtenida, la C. Nidia Catalina González Tun obtuvo el segundo lugar con el siguiente porcentaje de votación:

CANDIDATA	VOTOS	% DE VOTACIÓN
NIDIA CATALINA GONZÁLEZ TUN	401	30.3

SEXTO. – De conformidad al numeral 57 de las normas multicitadas, la C. Nidia Catalina González Tun remitió un oficio a la CEPE, por medio el cual hace las propuestas que le correspondían para la integración final del CDM, siendo las siguientes personas:

1. NIDIA CATALINA GONZÁLEZ TUN.
2. ELMER SEBASTIAN TUN.
3. NORA MAGDALENA LARES ROSADO.
4. FREDDY AMILCAR PECH CATZÍN.

En razón de lo antes expuesto, la Comisión Estatal de Procesos Electorales del PAN Yucatán, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se declara la validez de la elección celebrada el 10 de agosto del 2025, resultando ganadora la planilla presentada por la ciudadana Brenda Guadalupe Ruz Durán para el periodo 2025-2028, descrita en el Considerando tercero.

SEGUNDO. – Son procedentes las propuestas de la C. Nidia Catalina González Tun para la integración final del Comité Directivo Municipal de Mérida descritas en el Considerando Sexto.

TERCERO. – La integración final del Comité Directivo Municipal de Mérida del Partido Acción Nacional para el periodo 2025-2028, queda de la siguiente manera:

COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MÉRIDA, YUCATÁN 2025-2028	
NOMBRE	CARGO
BRENDA GUADALUPE RUZ DURÁN	PRESIDENCIA
ANGEL DAVID VALDEZ JIMÉNEZ	SECRETARÍA GENERAL
ILEANA DEL CARMEN CANCHE DZUL	INTEGRANTE
RICARDO ALCOCER ZAPATA	INTEGRANTE
ADILIA GUADALUPE LÓPEZ MARTÍNEZ	INTEGRANTE
FELIPE DE JESÚS PACHECO SANSORES	INTEGRANTE
ARZET ANDREA CHAN RIHANI	INTEGRANTE
SERGIO ADRIÁN FERRAEZ PECH	INTEGRANTE
DEYSI GUADALUPE COLLÍ PINTO	INTEGRANTE
JOSÉ GONZALO PUERTO GONZÁLEZ	INTEGRANTE

MICHELL STEPHANIA CASTILLO SOSA	INTEGRANTE
CÉSAR MANUEL CETZ YAM	INTEGRANTE
YENI CAROLINA ECHEVERRÍA PÉREZ	INTEGRANTE
RICARDO ELIGIO DE JESÚS ASCENCIO MALDONADO	INTEGRANTE
GABRIELA CANCHE DZUL	INTEGRANTE
MARIO ALBERTO CERÓN GAMBOA	INTEGRANTE
ERIKA CONCEPCIÓN COSGAYA CEBALLOS	INTEGRANTE
MARTÍN ABRAHAM UICAB FLORES	INTEGRANTE
NIDIA CATALINA GONZÁLEZ TUN	INTEGRANTE
ELMER SEBASTIAN TUN	INTEGRANTE
NORA MAGDALENA LARES ROSADO	INTEGRANTE
FREDDY AMILCAR PECH CATZÍN	INTEGRANTE

CUARTO. – Notifíquese el presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión Permanente Estatal, para proceder conforme a lo establecido en el artículo 69 inciso c), y 83 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.

QUINTO. - Notifíquese el presente Acuerdo a la Comisión Nacional de Procesos Electorales, al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Yucatán, y publíquese en los estrados físicos y electrónicos para los efectos legales y estatutarios conducentes.

Así lo acordó la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Yucatán por **unanimidad** de votos de los comisionados presentes en la sesión del veinte de agosto del dos mil veinticinco.

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES YUCATÁN

Antrop. Sergio Adolfo Angulo Uc
Comisionado Presidente

Dr. Claudio Manuel Coello Herrera
Comisionado